

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

Del mismo beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes.

MINISTERIO DE HACIENDA.  
Reales órdenes.

S. M. la REINA Gobernadora, de conformidad con lo propuesto por la direccion general de Rentas estancadas y resguardos en 25 de Abril último, se ha servido mandar que se observen las Reales órdenes que eximen de la carga de alojamientos á los empleados que tienen á su cuidado efectos y caudales de la Real Hacienda, como responsables que son de su seguridad, y que en consecuencia no insista el ayuntamiento de la villa de Valdemoro en imponer dicha carga de alojamientos al administrador de Rentas estancadas de la misma villa. De Real orden &c. Madrid 29 de Mayo de 1835.=Toreno.

En oficio de 23 de Abril último consulta la direccion general de Aduanas se aclaren las atribuciones de la aduana y la administracion de estancadas en el modo de despachar el tabaco de la Habana para particulares, y en el adeudo del derecho de regalía; y fundándose en el Real decreto de 23 de Junio de 1817, opina que es un artículo de comercio, cuyo peso, reconocimiento y adeudo pertenece al administrador de aduanas, y no al de estancadas, como ha exigido el de la Coruña con motivo de una cuestion que se ha suscitado sobre el asunto; y enterada S. M. la REINA Gobernadora, se ha servido resolver, que el tabaco en rama que venga de la Habana á los tres puertos de Cádiz, Coruña y Alicante, únicos habilitados para su recibo y venderse á la Real Hacienda, ó llevarse al extranjero, está sujeto á su llegada á las atribuciones de la aduana hasta su almacenaje, y solo entrará á ejercer las suyas la administracion de estancadas cuando desde luego se venda á la Real Hacienda, en cuyo caso pasará á los almacenes de este ramo; cuyo administrador, si bien no tiene accion interventora hasta que se verifique, debe no obstante pasarse por la aduana un extracto del registro en la parte relativa á tabacos; y que con respecto al que venga elaborado para consumo de particulares, debe pasarse el mismo extracto, y dirigirse desde el muelle por un carabinero á la administracion de estancadas los cajones acompañados de la guía de alijo para el pago del derecho de regalía; y satisfecho que sea, devolverla con el cumplido á la aduana para cancelar el registro, sin que esta intervenga, como propone esa direccion, en el peso y reconocimiento, porque ni es un artículo de comercio como los demas, ni el derecho que se exige corresponde al ramo de aduanas. De Real orden &c. Madrid 29 de Mayo de 1835.=Toreno.

## PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Argel 18 de Mayo.

Se ha celebrado la festa del Rey con toda la pompa posible, concur-

riendo todas las clases de la poblacion á manifestar á competencia los leales sentimientos que abrigan hácia la persona de su Soberano. La víspera hicieron salva las baterías de tierra y el buque apostado, y las repitieron al siguiente día muy temprano, anunciando la solemnidad. A las diez se distribuyó á los pobres en casa del corregidor, raciones de pan y dinero; siendo una feliz inspiracion la de dar principio á esta fiesta dando el primer lugar á la humanidad y asociando de este modo el infortunio al público regocijo. A las diez se celebró una misa en el templo católico, apenas capaz para el numeroso concurso de las autoridades y habitantes que concurrieron; y la elegancia oriental de esta nueva iglesia, la diversidad de trajes de los funcionarios públicos y de los uniformes militares, daban un aspecto imponente á aquel acto religioso.

A la una concurrió toda la poblacion á la revista de las tropas y carreras de caballos en el llano de Mustafá-baja, situado entre el mar y las pintorescas laderas, comparadas por Mr. de Chateaubriand á la célebre costa de Pausilipo en Nápoles. Los diferentes cuerpos de la division estaban formados en batalla en dicha llanura en dos líneas, mirando á la orilla; y á la una y media se presentó el gobernador general, conde de Erlon, seguido de su estado mayor, y acompañado de los cónsules de las naciones extranjeras; y habiendo pasado revista á las tropas, desfilaron estas á su presencia con el mejor orden.

Los spahis hicieron sus ejercicios árabes. Se les veía unas veces arrancar sucesivamente á toda brida, disparando sus fusiles á galope seguido, y otras avanzar en pelotones de forrageadores, exhalando sus gritos de guerra, y haciendo continuas descargas; en cuyas evoluciones manifestaron la mayor destreza en el manejo de sus armas y caballos. Cada grupo de spahis tenía á su cabeza al caid y los principales de su tribu.

Mientras se preparaban las carreras de caballos ejecutaron los marinos sus maniobras navales. Diez botes, con sus tripulaciones uniformemente vestidas, entraron á disputarse los premios; de los que ganó el primero la compañía de pescadores, y el segundo el yole del almirante.

Las carreras de caballos empezaron á las dos; entraron en ellas 25 caballos, y el gobernador general distribuyó los premios á son de clarines. Cuando recibió Daradjy su premio de 150 francos corrió trasportado de alegría á dar abrazos repetidos á su caballo.

Los indigenas se ejercitaron en seguida en tirar, y se adjudicaron dos premios á los mas diestros. Despues de medio dia empezaron los bailes en las plazas Bad-el-Oued y del Gobierno, y á las ocho de la noche se quemó en la primera un brillante fuego de artificio, y otro en la corbeta la *Mars*, empavesada é iluminada con todo primor.

El gobernador dió una gran comida á los funcionarios públicos civiles y militares, y á los cónsules extranjeros, en la que se echó un brindis por el Rey y Real familia, que fue saludado por 21 cañonazos.

Por la tarde se presentaron á congratular al gobernador los caids de Crachna, Beni-Moussa, Beni-Kelil, Sahel, Arribi de la Rassouta, Beni-Jad, el check de los checks de Beni-Kelil, y el de los Oulads-Fayeds-Ben-Schaban, é todos los cuales convidó á comer para el día siguiente.

El domingo 3 de Mayo dió el gobernador un baile, al que fueron convidados los oficiales de la Guardia nacional y del ejército, y los principales habitantes indigenas y europeos.

El domicilio del gobernador estaba decorado con exquisito gusto. La elegante construccion de las casas moras con sus patios interiores embaldosados de mármol; sus columnas ligeras; sus pórticos, galerías y lienzos revestidos de barnizada porcelana contribuyen maravillosamente al adorno de una fiesta de noche. Festones de hojarasca; ramos de palmera entrelazados con flores, guirnaldas y trofeos coronados de los colores nacionales, y medallones con la cifra del Rey, adornaban de la mas delicada manera el patio, trasformado en un magnífico salon de baile.

La mas cordial y franca alegría reinó sin interrupcion en aquella numerosa reunion, en la que hubo mas de 600 personas, no menos notables por la elegancia del prendido de las señoras, que por la variedad de trajes. El baile estuvo constantemente animado, y se prolongó hasta cerca de las seis de la mañana. (*Monitor argelino.*)

INGLATERRA.

Londres 30 de Mayo.

Fondos públicos. Tres por ciento consolidados 91½.

Todos los ministros existentes en la corte han asistido hoy á un consejo

de gabinete celebrado en Downing-Street. Solo lord Palmerston no asistió por hallarse ocupado en su elección en Tiverton. (*Standard*.)

—Asegúrese aquí que los auxilios pedidos por la Reina de España le serán inmediatamente otorgados por Francia é Inglaterra. Los nuestros, que consistirán en municiones de guerra de toda especie y en fuerzas navales, partirán inmediatamente, y un numeroso cuerpo de tropas portuguesas entrará en España para cooperar con el ejército de la Reina. (*Courier*.)

—Sabemos de un origen auténtico, y á que damos el mas completo asenso, que el gabinete francés se ha decidido á otorgar los auxilios solicitados por la Reina de España, dado que algunos individuos del consejo han combatido aquella resolución. Queda, pues, arreglado aquel negocio por parte de Francia; y en esta corte lo será probablemente hoy mismo, pues sabemos que los representantes de los aliados en Londres recibieron esta mañana la resolución del gabinete francés, que van á tomar en consideración. (*Sun*.)

—El 23 de Enero último desde la una hasta las ocho de la mañana se sintió en toda la Nueva Granada (Colombia) y en el Ecuador, esto es, desde Santa Marta y Cartagena hasta Quito, un ruido semejante á las descargas de artillería y fusilería, resultado de violentas inflamaciones eléctricas. Los aldeanos de las cercanías de Bogotá corrieron á las armas y permanecieron sobre las mismas todo el día siguiente, creyendo que había estallado alguna revolución; pero muy luego se desengañaron. Recordamos ahora que el mismo fenómeno se experimentó el 13 de Noviembre de 1833 en los Estados Unidos. (*Times*.)

## FRANCIA.

Paris 2 de Junio.

**Lonja de hoy.** Cinco por 100 consolidados 107 fr. 60 c.: fondos españoles: renta de España al 3 por 100, 27½: empréstito Real de id. 46½: renta perpetua de id. 41½: Córtes 40.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion del 21 de Mayo.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se continúa la discusión sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra para el año de 1836, y sobre la cuestion de Argel.

*Mr. Semeric:* «Como diputado del Mediodia de Francia y habitante de Marsella me felicito de la fortuna que me cabe de subir á esta tribuna despues de Mr. Giraud para responder, si no á todos los argumentos que ha presentado, á lo menos á aquellos en que ha hablado de los intereses del Mediodia de Francia con respecto á la colonia de Africa. Os ha dicho el Sr. preopinante que Argel es un abismo que se va á tragar nuestros tesoros; y que como estos pasan antes por Marsella, esta ciudad preconiza las ventajas de la colonización, porque se queda con una buena parte del dinero que á la misma se destina. Está es la misma idea que en la sesion anterior expresaba Mr. Passy, cuando dijo que Marsella se interesaba en la ocupacion de Argel, como en otro tiempo Bayona en la guerra de España por el provecho que le dejaba, aunque se arruinasen nuestra nacion y la vecina. Estos son gravísimos errores; esto es reducir la cuestion argelina á una cuestion de localidad; á una cuestion marsellesa, siendo así que no es, ni debe ser, sino una cuestion eminentemente nacional. Me veo, pues, obligado á manifestaros que Marsella no se aprovecha hoy de Argel. Marsella tiene inmensas esperanzas en Argel; pero el cuadro de su prosperidad es enteramente extraño á la cuestion argelina; y si me permitis explicaros en qué consiste esa prodigiosa prosperidad de Marsella, vereis que en ella ninguna influencia tiene Argel, resultando la conviccion íntima de que la colonización, ó para servirme de una expresion mas propia, la civilizacion de Argel, es una de las necesidades de la época, una consecuencia de los hechos que alrededor del Mediterráneo se consuman. La cuestion de la ocupacion es secundaria: estando ya el Egipto civilizado, le toca ahora su vez á la regencia..... ¿Quiere la Cámara escucharme algunos pormenores en la materia? (*Muchas voces:* Sí, Sí: Hablad.) Vereis que el movimiento comunicado á Marsella no proviene de lo que se ha dicho. En el movimiento que se experimenta en todo el litoral del Mediterráneo consiste la prosperidad de Marsella, no menos que en el que se advierte en Egipto; pais de prodigios, donde hace inmensos progresos la civilizacion. ¿Qué habia allí 20 años há? Nada. Y es acaso un hombre quien ha civilizado aquella vasta region? No: ha sido el comercio; ha sido el algodón. Esa planta ha hecho una revolucion: con ella ha podido Mehemet-Alí levantar un ejército de 1000 hombres, y costear navios de 100 cañones; y de este modo ha inundado á Marsella con esa inmensidad de productos que enriquecen á nuestros conciudadanos. Pero pocas cosas debian causaros tanta satisfaccion como la prosperidad de Marsella, que es exclusivamente obra vuestra, puesto que los productos de aquella aduana, que al principio de la restauracion apenas llegaban á cuatro millones de francos, pasan ahora de 30, cuya suma se aumentará si conservais á Argel, y dais ensanche á la colonizacion del Africa. Ahora se os presenta la ocasion de realizar este vasto proyecto. Cuando Duquesne bombardeó á Argel, hubie-ra sido una locura acometer la empresa que ahora aconsejamos, siendo muy diferentes las circunstancias. Tampoco los ingleses pensaron en colonizar en 1816: otras eran las ideas que entonces dominaban en Europa; pero ¿pensais que si hoy sitiases y ocupases á Argel abandonarían aquella ciudad? Mr. Sapey y Mr. C. Giraud os dicen que la Gran Bretaña no os envidia la posesion de Argel; pero yo ruego á tan ilustrados colegas que no se desdienten de responder á las breves observaciones que voy á presentar á la Cámara.

«Muy distante de querer lanzarme en discusiones teóricas, no examinaré si el sistema de las colonias es útil ó no, si enriquece un pais, ó produce su ruina, dado que para decir todo lo contrario de lo que he oido, no me faltan razones, acaso tan valederas como las que contra mi sistema se han alegado. Pero vamos á los hechos: ¿España, Portugal, Holanda, eran menos poderosas cuando no tenian colonias, y ya ni la Gran Bretaña las quiere? ¿La

Gran Bretaña, que no cesa de fundar colonias; que nos ha quitado á nosotros la isla de Francia, el cabo Demerari á Holanda, y á España la Trinidad; que se ha apoderado de las rocas estériles de Santa Helena, y la Ascension, y de toda la Oceania; que pocos años há disputaba á Crab's Island, miserable dependencia de Puerto-Rico, y que finalmente, cuando á consecuencia de algun sacudimiento de la tierra surgia repentinamente algun islote en las costas de Nápoles corria á plantar en él su pabellon? Verdad es que con frecuencia las olas se tragaban al dia siguiente con el islote el nuevo imperio y la soberanía; pero el instinto británico quedaba conocido. Si quereis en este momento examinar lo que es Inglaterra con respecto á Africa, lo pasado puede muy bien responderos de lo futuro. Seguid los movimientos de la Gran Bretaña, y la vereis enlazar á Africa, estrecharla en sus brazos poderosos, y tocar á nuestros establecimientos del Senegal. Dajad hacia el cabo de Buena Esperanza, allí encontrareis á Inglaterra, que está en todas partes; en Sierra Leona posee 50 años há una colonia que vosotros no hubierais conservado 24 horas, y que ha sido llamada en el Parlamento cementerio corrompido, donde la poblacion blanca no puede resistir á una multitud reunida de causas de muerte, á cuyo rigor sucumben los gobernadores mismos; pero no importa: Inglaterra, que como se nos ha asegurado en este recinto, no quiere colonias, ocupa á Sierra Leona, donde ha gastado 500 millones. Pero hay mas todavía. Viendo la Gran Bretaña que uno de nuestros compatriotas habia atravesado el Africa, que otros viajeros la habian explorado, y que la misteriosa Tombouctou era ya conocida, su genio mercantil le dijo: «Un gran rio atraviesa el Africa; el Niger desemboca en Fernando-Po; allí hay un golfo, que es menester ocupar», y al instante fue á tomar posesion, compró terrenos á los indígenas, y espera llevar á aquellas regiones la civilizacion con todos sus beneficios. Mas allá está el Cabo, colonia que con frecuencia desuelan los indígenas y los cafres, que matan, incendian y devastan el pais. Y ¿ha huido de aquellas regiones Inglaterra? No: ha acudido con regimientos, y el Cabo continúa y continuará bajo su dominacion. Al porvenir es á lo que la Gran Bretaña dirige sus miras: seguid sus pasos, y vereis cuán adelantada se encuentra en su carrera. Atónito contemplo el espectáculo que á mi vista se presenta, y que me hace temer que el pabellon francés quedará esclavo si abandonais á Argel.

«Sí: terrible es la posicion que en el Mediterráneo ha tomado Inglaterra. Ella tiene su puerta en Gibraltar; Malta domina el estrecho de Sicilia, y vigila sus dos fondeaderos: Corfú es una garita vuelta hacia el Oriente: al menor movimiento se da el *quién vive*, que repetido por Malta y Gibraltar, resuena en un instante en Londres y llegan las escuadras; sí, las escuadras; la escuadra de Gibraltar, la de Malta, la de Corfú, la del mar Negro, la de los Dardanelos, la de Alejandria..... todos los intereses se alarman; desfallece el comercio, la sociedad sufre, y vosotros os irritais con Inglaterra. Atended como ella al porvenir; y como ella sereis poderosos. Conservad á Argel, que está en el camino de Malta á Gibraltar, y vigilará el paso de la India á Londres. Tolon está en un golfo, y este demasiado lejos: es preciso que se diga la *escuadra de Orán*, porque no basta decir la *escuadra de Tolon*. Los tiempos han variado; temed que vengais á conocerlo tarde. De esto dependen vuestro honor, vuestra prosperidad, vuestro poder. Todos los pueblos se han engrandecido en el Mediterráneo; no os quedeis estadizos, si no quereis sucumbir. Argel fue una casualidad; haced que sea una fortuna. Os he referido lo que ha hecho la Gran Bretaña; y á vista de los magníficos ejemplos que nos da, ¿iremos á abandonar territorios que nos pertenecen, territorios ricos y fecundos? Y ¿se viene á decir en este recinto que es imposible conservar á Argel? ¿Quereis saber dónde está la imposibilidad? No está en Africa, sino en Paris. En el año anterior ha dicho el Sr. ministro de la Guerra que no se abandonaría á Argel; y dado que esta palabra solemne debia producir la confianza, se ha destruido su efecto, de modo que no aprovechó á los colonos. Vosotros enviásteis 300 soldados y 280 marinos á Argel: vengásteis nuestro honor y acampásteis en el litoral; y temiendo las convulsiones que la revolucion de 1830 podia ocasionar en Europa, os habeis mantenido constantemente en la ribera; de modo que mientras vuestras tropas tenian la cara vuelta al mar, devastaban los campos á su espalda los cabiles. Esas melancólicas ideas de guerra general paralizaron todo progreso; y solo cuando se ofreció un poco de seguridad, llegaron colonos á Argel, donde hay hoy 1000 europeos. Este número se aumentará; pero no volvais á asustarlos, que es lo que estais haciendo. Anteayer llegó Mr. de Sade á decir que las expresiones del Sr. ministro de la Guerra habian sido imprudentes.....»

*Mr. de Sade:* «Sí, ciertamente.»

*Mr. Semeric:* «Yo no veo imprudencia sino en las expresiones de Mr. de Sade, pues si quereis que prospere la colonización, no debeis destruir la seguridad necesaria para expatriarse los ciudadanos, y arriesgar sus capitales. Seria lo mismo que atar hombres de pies y manos, y azotarlos luego porque no andan. Hé aquí lo que haceis: vosotros, Diputados de los colonos, les quitais la confianza, y os quejais luego de que no hay quien quiera ir á establecerse en Africa.»

Ciérrase la sesion á las seis menos cuarto de la tarde.

—No se hallaba en Londres lord Palmerston cuando llegó á aquella corte la comunicacion del gobierno francés acerca de la cooperacion á favor de la Reina de España; y esta circunstancia puede retardar la resolucion de un negocio que la exigia muy pronta.

—De Tolon con fecha 27 de Mayo escriben lo siguiente:

«El almirante prefecto marítimo ha recibido ayer órdenes para tener preparada la escuadra de Tolon á hacerse á la vela al primer movimiento del telégrafo; y esta mañana á las seis y tres cuartos estaban aparejados los navios *Triton* y *Nestor*. No se sabe cuál será la mision de estos buques.»

(*D. de los D.*)

—Se asegura que el regimiento extranjero fuerte de siete batallones, que está actualmente en Argel, será enviado á España para servir en el ejército de la Reina.

Se habla tambien de un proyecto que pondrá á disposicion de S. M. la Reina de España un cuerpo de 600 hombres de buenas tropas.

(*Idem.*)

—Muchas personas creen que el viage de los navios *Triton* y *Nestor* será

á Argel con el objeto de tomar á bordo la legion extranjera y trasportarla á España; y aunque esto parezca adelantar demasiado la noticia, no debemos olvidar que despues del advenimiento de la Reina, el gobierno frances hizo trasladar de la regencia de Argel á España el batallon de refugiados españoles que se hallaba allí. (D. del C.)

—El *Diario de los Debates* anunciando por cartas de Tolon la salida del *Triton* y *Nestor*, dice que se ignora el destino de su viage; sin embargo, el *Monitor* nos asegura hace tres dias que aquellos navíos se dirigen á Argel. (Diario de Comercio.)

## PORTUGAL.

Lisboa 6 de Junio.

Por falta de tiempo, y bien á nuestro pesar, no hemos puesto en los últimos dias el discurso con que S. M. la Reina Gobernadora de España cerró las Cortes en el día 29 del mes último. Nuestros lectores y cuantos se interesen en la prosperidad de la Península, verán con mucha satisfaccion cuán copiosamente manifiesta S. M. á los representantes de la nacion la esperanza de que en breve se termine la lucha en que se halla empeñada. Aludiendo S. M. á los testimonios de amistad que recibe de sus aliados, dijo que *sus promesas consignadas en tratados solemnes ofrecen una nueva garantía al triunfo de la causa legítima*. Cerrada la legislatura se encontrará mas desembarazado el gobierno para dirigir toda su fuerza y energia á comprimir la rebelion, y especialmente ahora que por el resultado del debate del día 27 ha recibido nuevos testimonios de la confianza que merece á las Cortes. La nacion española, que tantos sacrificios ha hecho para conseguir su regeneracion y conservar su legitimidad al trono, prestará al gobierno todos los medios de que carezca para lograr una completa pacificacion. (Diario do Governo.)

—Tras una obstinada lucha de la legitimidad contra la usurpacion, y de la libertad legal contra la tiranía y barbarie, durante la cual no dejó el gobierno intruso de emplear medio alguno para embrutecer á las masas y gobernarlas en seguida con un cetro de hierro, cimentando su imperio no en la observancia de las leyes, sino en la absoluta extincion de las luces y el olvido de todos los principios, no es de extrañar que aun se dejen ver entre nosotros hombres que procuren aprovecharse de las circunstancias para reanimar pasiones mal reprimidas, y despertar resentimientos no satisfechos. Por esta razon, restablecido ya el orden y la autoridad legítima, es un deber de todos los ciudadanos olvidarse de sus agravios particulares; sin que por eso les esté prohibido acudir á los medios judiciales para impetrar justicia contra los que pretenden atentar á su honor, personas ó propiedades. Se han cometido (y dolorosamente lo decimos), particularmente en las provincias, excesos y violencias insufribles, no obstante los oportunos exhortos de las autoridades á quienes tiene confiada el gobierno la observancia de las leyes. Toca, pues, á ellas desempeñar escrupulosamente la mision que les está cometida, velando á fin de que por pretexto ninguno se turbe la pública tranquilidad, y usando en caso necesario de todo el rigor de la ley, cuando los medios de persuasion y lenidad fuesen infructuosos. Importa asimismo castigar severamente á los que trabajan para extraviar la opinion, bien sea propagando calumnias y falsedades, bien denigrando la intencion de personas, que por los cargos de que estan condecoradas son el blanco adonde los malévolos hacen sus tiros. (Id.)

## ESPAÑA.

Habana 2 de Mayo.

Continúa en esta capital, como en toda la isla, la mas perfecta tranquilidad, esperando los habitantes con una confianza sin límites en nuestros Estatutos y en el Gobierno, que se irán desenvolviendo lenta, pero progresivamente las mejoras, cuyos gérmenes contiene nuestro ESTATUTO REAL.

El movimiento mercantil de nuestro puerto es cada dia mas activo é importante. Ayer acabaron de descargar tres bergantines de los Estados Unidos, uno de Buenos Aires, otro de Puertocabello (Colombia), otro de Liverpool y otro de Marsella; y hoy lo estan ejecutando tres de Inglaterra, dos de Francia y tres de los Estados Unidos.

—Ayer fondeó la fragata española *Luisa*, procedente de la Coruña en 43 dias de navegacion, por cuya correspondencia hemos sabido el buen espíritu que reina en todas esas provincias, excepto en las cuatro que son desgraciadamente el foco de una rebelion insensata, que no tardará en ser comprimida.

Quedan surtos en este puerto 93 bergantines y 17 fragatas con todos los pabellones conocidos. (Diario de la Habana.)

—Vuelven á resonar en todos los ángulos de la monarquía española los cánticos de júbilo. Desde el habitante de la corte, que tiene la dicha de respirar el aire que embalsama con su benéfico aliento la dulce bienhechora de la patria, la incomparable CRISTINA, cuyo cumpleaños celebra España regocijada, hasta el español que habite el mas lejano confin de la tierra, todos los que se glorian con tan noble título pueblan los aires con sus alabanzas, y ruegan al cielo les conceda por largas edades igual motivo de alegría.

La isla de Cuba, objeto predilecto de los maternales desvelos de nuestra augusta Gobernadora, y posada del mayor entusiasmo, hijo de la admiracion y de la gratitud, atravesando con el pensamiento la inmensidad de los mares, llega á los pies del trono, y unida con sus compatriotas de la Península tributa á la tierna Madre de los españoles el homenaje de su inalterable fidelidad y acendrado amor, de que tantas irrefragables pruebas ha dado en todas épocas y circunstancias.

Y qué pueblo, en efecto, tuvo jamás tantos motivos para bendecir la mano bondadosa del gobierno encargado de dirigir sus destinos y velar sobre

su suerte? Un tino particular parece que ha presidido constantemente á las decisiones del poder supremo al hacer la eleccion de los dignos gefes en cuyas manos ha puesto la direccion gubernativa de esta opulenta y venturosa parte de la monarquía española. Penetrados todos de las benéficas Reales intenciones, no han perdonado medio, esfuerzo ni sacrificio para mantener sin la menor interrupcion la paz, tranquilidad y progresivo acrecentamiento de la prosperidad pública de la gran Antilla, en cuyos sensatos y cultos habitantes han hallado siempre eco miras tan grandiosas; y el orden, la cordura, y la mas sumisa obediencia á las leyes han allanado el camino para su consecucion.

A la época feliz del reinado de CRISTINA, al periodo mas brillante de nuestra historia, en que las voces *ilustracion, amnistía, ley fundamental, libertad bien entendida, representacion nacional*, vuelven á ser partes integrantes del Gobierno de nuestra patria, debia corresponder igualmente una administracion del gobierno de la afortunada Cuba que ocupase la página mas hermosa en sus anales históricos. Quedábanos, en medio de nuestro próspero estado, dos vicios de gran tamaño que corregir en algunas partes del cuerpo social, que obstruian en gran manera la senda que nos habia de conducir al colmo de la grandeza, y cuyo inveterado arraigo hacia en extremo difícil su destruccion: estos eran dos hermanos tan terribles como inseparables; el juego y la vagancia, padres de infinidad de monstruosos hijos. Un golpe firme y vigoroso vino á derrocarlos, y en su lugar alzaron su erguida cabeza la industria, el amor al trabajo, la seguridad pública y la paz interior de las familias. Adolecia la administracion de justicia, y padecia la vindicta pública, por la impunidad de muchos delincuentes, fuente perenne de crímenes de todas clases. Una mano íntegra cortó de una vez los abusos, protegiendo al bueno, y castigando inflexible al malvado. Carecia la Habana de muchos edificios públicos, indispensables á la utilidad y ornato de esta rica capital, ó los tenia nada á propósito para los usos á que estaban destinados: hablen esos nuevos mercados que estan para concluirse, modelos de aseó, comodidad, elegancia y buen gusto; esa pescadería, uno de los mas bellos ornamentos de la Habana; esa nueva cárcel, que será el monumento mas grande de cuantos tenga que agradecer la humanidad á un genio creador y filantrópico; hablen nuestras calles y plazas, que progresivamente se van hermoseando y empedrando por el método tan económico como durable de Mac Adams; ese hermosísimo camino del Príncipe, ese campo de Marte, y en fin, tantos hechos de esta especie como el *Diario* ha ido celebrando en sus columnas conforme se han ido verificando, porque al hacer el elogio de la autoridad, siempre ha creído que debia ir acompañado de los datos, para que no cayese en la insignificancia de aquellos que solo se tributan al hombre y no á sus acciones.

Esta autoridad integérrima; este genio infatigable para promover el bien y prosperidad de los pueblos puestos bajo su cuidado por el maternal cariño de la adorable REINA Gobernadora; este gefe ilustrado, á cuya perspicaz penetracion nada se escapa de cuanto puede tender á llenar cumplidamente los sagrados deberes que le impuso la Real confianza, es el Excmo. Sr. D. Miguel Tacon, que en menos de un año que lleva de gobierno en la isla de Cuba, ha hecho cosas que le han granjeado la eterna gratitud de los cubanos, que en lo mas íntimo de sus corazones desean se prolongue por largos años el ejercicio de la autoridad superior en tan dignísimas manos. Repetimos que estos no son incienso al poder, sino justicia al mérito, apoyada en hechos.

¡Y cuánta, cuánta es la dicha de los editores del *Diario*, cada vez que una plausible ocasion, como la que hoy llena de inefable placer á los españoles de ambos hemisferios, les abre campo para manifestar sus patrióticos sentimientos y dar pábulo á la efusion de sus almas! En la larga existencia de su periódico nunca han desmentido tan nobles principios, que les han asegurado la confianza y benevolencia del gobierno, de la cual cada vez se harán mas dignos.

Descansando en tan halagüeña persuasion, solo ruegan al Todopoderoso conserve dilatados años la importantísima vida de la augusta Señora, cuyo feliz cumpleaños nos dicta estos toscos renglones, expresion de los afectos de nuestros leales pechos, y haga desaparecer de la faz de la tierra á los ingratos y desnaturalizados que aun se atreven á amargar los dias de una Soberana digna de la adoracion de los buenos, aspirando á elevar á un usurpador al trono, que de hecho y de incontestable derecho ocupa la excelsa ISABEL II, que educada bajo tan lisonjeros auspicios será algún dia el mas invencible sosten del gran edificio que ha cimentado y está levantando su ilustre Madre.

(Diario de la Habana.)

Madrid 12 de Junio.

S. M. la REINA Gobernadora se ha servido nombrar alcaldes mayores interinos para el partido de Montanech, en la provincia de Cáceres, por fallecimiento de D. José Ramos Calderon, á D. José Gomez de Castro, electo para el de Gergal: para el de Osuna, en la de Sevilla, por jubilacion de Don Ramon Gomar Hidalgo, á D. Manuel de Cuadros, cesante de Fortuna: para el de Monovar, en la provincia de Alicante, por renuncia de D. Francisco Pascual Peris, á D. Lucas de Pablo, que lo ha sido de Lerma: para el de Castellote, en la provincia de Teruel, por renuncia de D. Francisco Labeiron, á D. Félix Arana: para el de Valderrobles, en la misma provincia, por renuncia de D. Santiago Palacios, á D. Juan Antonio Benjumea: para el de Belchite, en la de Zaragoza, que se halla vacante, á D. Antonio Blasco, cesante de Alhama: para el de Caspe, en la misma provincia, por separacion de D. José Duque, á D. Luis Antonio Meoro, cesante de las Peñas de San Pedro: para el partido de Albuñol, que se halla vacante, en la provincia de Granada, á D. Francisco de Paula Arpe, cesante de Torbiscón: para el de Morella, en la de Castellon de la Plana, á D. Salvador Blay y Martinez, que lo era interino de Navarrés: para el de Lucena, en dicha provincia, á D. José María Bonilla: para el de Burgos, por traslacion de D. Juan Rodriguez Guillen, á D. Diego Antonio Montero, cesante de Daimiel: para el partido de Gergal, que se halla vacante en la provincia de Almería, á Don José Garcia Tejero, cesante de Talavera de la Reina; y para la segunda alcaldía mayor de la ciudad de Zaragoza, por jubilacion de D. José Antonio Herrero Zanon, á D. Andres Leandro Revuelta, cesante de Santa Cruz de Mudela.

El general en jefe del ejército de reserva en 9 de Junio actual remite á este ministerio de la Guerra el parte que en 5 del mismo le dirige desde Espejo el general de la 2.ª división del mismo ejército, y es como sigue. —Excelentísimo Sr.: En este momento acabo de recibir el oficio adjunto abierto que dirige á V. E. el coronel D. Miguel Mir; y como estoy instruido de su contenido, así como de cuantos pormenores han mediado en la acción, debo manifestarle que efectivamente la facción de Merino se halla disminuida en su fuerza, porque en la noche después del encuentro hallaron ocasión de desertarse la mayor parte de los mozos que llevaba forzados, y así es que por esta serrañía y pinares que voy recorriendo estan pasando de noche grupos con dirección á sus casas, á los que aluyento por medio de una persecucion empleando algunos paisanos de estos pueblos con el fin de lograr salgan de la sierra y se reunan á sus familias.

Hoy me reuniré con el coronel Mir, y continuaré batiendo los pinares con el objeto de acabar, no con el todo de la facción de Merino, pero al fin lo reduciré al corto número de asesinos que siempre le han seguido, con lo que perderá el prestigio que iba adquiriendo: pudiendo por ahora asegurar á V. E. que en los pueblos se advierte ya otro semblante favorable á la causa de la Reina nuestra Señora, aunque es preciso todavía tratarlos con alguna dureza para lograr la completa tranquilidad.

Yo no he descansado un momento ni descansaré interin no logre completar los deseos de V. E., porque considero es de la mayor utilidad tranquilizar completamente este país.

Luego que concluya la batida de estos pinares, pasaré á Soria si me lo permiten las circunstancias, y arreglaré los partes de que V. E. me habló en sus anteriores oficios.

### VARIEDADES.

El Diario de Barcelona con motivo de ejecutarse en el teatro italiano de aquella ciudad la ópera intitulada *Ana Bolena*, pone un extracto del artículo biográfico de esta Reina, escrito por J. Norvins, que dice así:

Ana de Boulén ó Boleyn, Reina de Inglaterra. Puede asegurarse que Ana nació en Inglaterra en el año de 1500. Era el último de los hijos que resultó del matrimonio de sir Tomas de Boulén con una hija del duque de Norfolk. A la edad de 15 años acompañó á Francia á la princesa María de Inglaterra, que fue á casarse con Luis XII. Dos años después pasó á servir á Claudia de Francia, hija de Luis XII y esposa de Francisco I. Parece que ya en aquella época Ana habia pasado de los brazos del maestrales de su padre á los de su director, é inspirado una pasión muy fuerte al Rey de Francia. Después de la muerte de la Reina Claudia, Ana pasó á servir á la duquesa de Alençon, hermana de Francisco I. Después de haber servido algunos años en aquella corte licenciosa, teniendo ya 27 años de edad, pasó á Inglaterra al servicio de la infeliz Catalina de Aragón, consorte de Henrique VIII. Llena entonces de ambición, apeló á la castidad para medrar, y favorecieron en extremo sus secretas intenciones las intrigas del cardenal Wolsey, que para vengarse de Carlos V proyectaba el divorcio del Rey y de su esposa Catalina, hermana del Emperador, para casarlo con Isabel de Francia. Instada por Henrique la sagaz Ana de Boulén, le contestó que solo podia pertenecerle por medio de lazos legítimos, y Henrique fue tan violento, á pesar de tener ya 45 años, que sin esperar la separación, se casó clandestinamente con Ana el 14 de Noviembre de 1532. El arzobispo de Cantorbery pronunció la nulidad del primer enlace y la validez del segundo. Ana, nombrada ya de antemano marquesa de Pembroke, se hallaba en cinta de cinco meses, cuando el Rey la hizo declarar Reina de Inglaterra, la víspera de Pascua de 1533. El Papa excomulgó á Ana y á Henrique, que se declaró jefe de la religion en sus dominios. El 7 de Setiembre inmediato, la nueva Reina dió á luz una niña, que fue la famosa Isabel, princesa digna de la admiración de la posteridad, si no hubiese manchado sus glorias con el asesinato de María Stuart. La triste Catalina de Aragón murió cautiva del modo mas infeliz, y Ana, poco satisfecha de haberla despojado de sus títulos de esposa y Reina, prohibió á su corte que se vistiera de luto, y se presentó en público como en los días del mayor regocijo. Embriagada por su triunfo volvió sin rubor á los primeros errores de su vida sin prever que tambien una de sus damas de honor, la hermosa Juana Seimur, seria la que vengaria á Catalina del atentado de su camarista. Henrique, enamorado de la Seimur, estaba cada día mas receloso, y el tedio y el cansancio socavaban esta desgraciada union. En un público torneo, el Rey dijo haber visto á uno de los lidiadores enjugarse la frente con un pañuelo de la Reina: furioso, ó fingiendo estarlo, el día siguiente, que era el 22 de Mayo de 1535, después de dos años de reinado, dispuso que Ana fuese presa y entregada á una comision que la acusó de haber manchado el lecho Real con varios señores y subalternos, y hasta con su propio hermano.

El Rey mismo tuvo la bajeza de reproducir los cargos anteriores á su matrimonio, y desgraciadamente no faltaron pruebas. Un delirio funesto se apoderó de la desdichada Ana; desde el llanto y los sollozos pasaba á las convulsiones de una risa espantosa: ¡Oh Novier! exclamaba (este era el nombre de su escudero) ¡Oh Novier, tú me has acusado, y ambos pereceremos!

Nadie declaraba sin embargo, y solo Smelton, su maestro de música, confesó haber obtenido tres veces los favores de la Reina. Finalmente, el Rey habia resuelto su pérdida, y el 1.º de Mayo de 1536 Ana fue condenada por 26 comisarios, todos Pares del reino, á ser quemada ó descuartizada, según el beneplácito del Rey; el vizconde de Rochefort, su hermano, á que se le cortase la cabeza, y tres gentilhombres y el músico á ser ahorcados y descuartizados luego. Henrique llevó la barbarie hasta el punto de querer que lord Percy, conde de Northumberland, antiguo amante de la Reina, fuese uno de sus jueces; pero este señor, cuya pasión estaba todavía en su fuerza, no pudo resistir á sus afectos, y se desmayó en presencia del tribunal. Ana quiso aprovecharse de esta circunstancia, y declaró que hallándose contratada con el conde muy de antemano, no pudo ser muger del Rey, ni por consiguiente tratada como una esposa criminal. Juntóse un tribunal ecle-

siástico presidido por Cramer, el arzobispo de Cantorbery, que anuló el casamiento de Ana como habia anulado el de Catalina, y de consiguiente los dos hijas que de ellos resultaron María é Isabel, se hallaron ser ilegítimas. Ana venia á ser de este modo la concubina del Rey, pero este queria sangre, y como el débil Percy declaró en presencia de muchos consejeros que nunca habia existido entre él y la Reina ninguna union carnal, Henrique ratificó la primera sentencia, y fijó para su ejecucion el 19 de Mayo.

Apenas conoció Ana este fallo sangriento, cuando echándose á los pies de la muger del comandante de la torre en que estaba presa, la dijo: «Id, y en esta misma actitud en que me veis, id de mi parte á pedir á la princesa María que me perdone todos los males que he causado á su triste madre.» Parece tambien que escribió al Rey en estos términos: «De simple ciudadana me hicisteis gran señora; de señora, marquesa; de marquesa, Reina; y no pudiendo ya favorecerme mas en este mundo, me haceis una santa en el otro.» Desde aquel instante, se apoderó de su espíritu una completa enagenacion; pasaba continuamente de las mas fervorosas plegarias á la risa mas inmoderada; hablaba del terror que la causaba su muerte, y midiendo luego con su mano la pequeñez de su garganta, se echaba á reir, considerando que era tan angosta que cederia con facilidad á la segur del verdugo. Sin embargo, en el momento de su ejecucion, Ana se hizo superior á su desesperacion y recobró su dignidad real. Viendo que en el tránsito se la insultaba, dijo al pueblo: Sabré morir como Reina vuestra, aunque reventéis de coraje. Puesta sobre el cadalso, tuvo la dignidad de no hablar ni de sus delitos, ni de su inocencia. Sentenciada por la ley, dijo, «vengo á sufrir su fallo:» un sábio hubiera envidiado estas palabras. Imploró luego las preces del pueblo, rogó por el Rey, y recogiendo sus vestidos con la prudencia de Polixena, recibió el golpe mortal. En tanto el Rey, que habia arreglado la marcha con la mayor sangre fria, y señalado el género del suplicio, para cuya ejecucion llamó al verdugo de Cales como mas experto, se habia colocado en un cerro del parque de Richemond para ver la seña de la muerte de aquella muger á quien amó tan ciegame, y en seguida dispuso para el siguiente día su boda con la Seimur. Esta murió dos días después de haber dado á luz un niño. Henrique contrajo sus cuartas nupcias con Ana, princesa de Cleves, y el día después de su boda la repudió bajo el pretexto de no haber consentido anteriormente en este enlace. Luego tomó por esposa á la hermosa Catalina Howard, pero convenciéndola de infidelidad, la envió al suplicio con todos los amantes que habia tenido antes y después de su matrimonio. En fin, casó con Catalina Parr, con la cual tuvo una disputa religiosa que por poco cuesta tambien la vida á la Reina. El sucesor de Henrique fue el hijo de la Seimur, Eduardo VI, que murió á la edad de 16 años.

Subió luego al trono María, hija de Catalina de Aragón, que cubrió la Inglaterra de hogueras y cadalsos, y murió manchada con la sangre de la inocente Juana Grey. Ocupó entonces el sόlo la célebre Isabel á pesar de la sentencia de su madre; que la declaraba ilegítima, y la grandeza de su reinado reconcilió la Inglaterra con la memoria de Ana de Boulén, haciendo de este modo mas odiosa la de Henrique. Los ingleses piensan todavía que este fue el delincuente, y Ana la victima infeliz de la barbarie y lubricidad; pues si la moral no puede absolverla, el tribunal de la historia la perdona, porque nunca toca á los Reyes el verter su propia sangre en mengua de la dignidad del sόlo.

Esta es la historia mas exacta que ha salido hasta ahora de esta infeliz heroína. Con ella poco podia interesar el dramático italiano, pues los caracteres odiosos nunca en el teatro deben ponerse en primera línea, y así es que ha adoptado el sábio camino de alterar la historia usando de las facultades de la poesia, como Homero, Virgilio, Sofócles, Eurípides, Corneille, Racine, Voltaire, Quintana y los demas grandes escritores en sus obras sublimes, porque lo mejor de la escena es lo bello ideal que seduce y enseña á los hombres. De este modo resulta una composicion muy interesante, y mas con la brillante ejecucion de que la adorna la inteligente actriz que la desempeña.

(Diario de Barcelona.)

### BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 55 al contado.  
Títulos al portador del 5 p. 100, 00.  
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.  
Títulos al portador del 4 p. 100, 00.  
Vales Reales no consolidados, 22½ y 23 á varias fs. ó vol.  
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.  
Idem sin interes, 00.  
Acciones del banco español, 00.

#### CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	París, 16-7.	Cádiz, ½ á 1 d.	Sevilla, ½ á papel d.
Bayona, 00.	Alicante, á corto pla-	Coruña, id.	Valencia, par á ½ b.
Burdeos, 00.	no, ½ d.	Granada, 1 á ½ id.	Zaragoza, par.
Hamburgo, 00.	Barcelona, á ps. fs.	Málaga, ½ id.	Descuento de letras,
Lóndres, á 90 días,	par á ½ id.	Santander, par á ½ b.	de 5 á 6 por 100 al
38½ á ½.	Bilbao, ½ id.	Santiago, ½ á 1 d.	año.

### ANUNCIOS.

Séptimo cuaderno de la nueva coleccion de los trajes de España que se está haciendo por la Real Imprenta. Se halla venal en la Real calcografía de la misma, como tambien el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º: á 14 rs. cada uno en negro, y 28 iluminado. — Exhortacion del obispo de Astorga al clero y pueblo de su diócesis á que lean con viva fe y humildad de corazon las santas escrituras, según los deseos y reglas de nuestra madre la Iglesia, para preservarse de la impiedad y de la supersticion. Anuncia á sus feligreses un reparto de ejemplares de la Biblia entre las parroquias del obispado: les da razon del religioso conato con que los augustos Soberanos D. Carlos IV y D. Fernando VII han proporcionado á los españoles esta nueva version, y les copia las expresiones con que algunos Emmos. Sres. cardenales, y todos los Excelentísimos é Ilmos. prelados de España animaron al traductor á llevar á cabo su árdua empresa, y se han congratulado al verla felizmente concluida. Se vende en la librería de la viuda de Quiroga á 3 rs. vn., y puede servir de apéndice al último tomo de la nueva version de la Biblia en las dos ediciones de ella.